



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, siete (7) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso	Pertenencia
Demandantes	María Marleny Gil Zapata y otros
Demandados	Herederos determinados e indeterminados de Carlos Restrepo Arango
Asunto	Anuncia aplazamiento audiencia
Radicado	05001 31 03 006 2006 00028 00

Atendiendo manifestación realizada por apoderada judicial de los codemandados, se les informa que en el expediente físico reposa dictamen pericial rendido por el perito designado, el cual queda a disposición de la parte interesada.

Se anuncia a las partes intervinientes en el presente asunto, de la urgencia médica padecida por el progenitor de éste funcionario y de la que viene siendo asistido y tratado desde el día 9 de agosto del año en curso, cuyo panorama a la fecha es incierto, lo que impone el aplazamiento de la inspección judicial que se encontraba prevista para el día miércoles 6 de septiembre de la anualidad a las 9:00 am; en consecuencia, se estima que la fecha probable para dar inicio a la misma, lo será el día **miércoles 25 de octubre de 2023 a las 9:00 am.**

NOTIFÍQUESE

RICARDO LEÓN OQUENDO MORANTES
JUEZ

Firmado Por:
Ricardo Leon Oquendo Morantes
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 015 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0c88c9afa38b62b03c76ea3231f16a884346e00c0a0199e4e1f2e33891234996**

Documento generado en 07/09/2023 11:19:12 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>